

### III. OTRAS DISPOSICIONES

## MINISTERIO DE ECONOMÍA, COMERCIO Y EMPRESA

**6205** *Resolución de 15 de marzo de 2024, de ICEX España Exportación e Inversiones, E.P.E., sobre delegación de competencias.*

El Consejo de Administración de la Entidad Pública Empresarial ICEX España Exportación e Inversiones, E.P.E. (en adelante ICEX), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, y al amparo del artículo 9.2 del Real Decreto 1636/2011, de 4 de noviembre, por el que se aprueba el Estatuto de la entidad, en su sesión de 22 de febrero de 2024, adoptó los siguientes acuerdos:

Primero.

Delegar en la Consejera Delegada de ICEX la competencia para las posibles prórrogas y/o modificaciones del contrato adjudicado por el Consejo de Administración para la prestación del servicio de Oficina de Transformación Digital (expediente 095/2023), en los términos previstos en el propio contrato, y de las que se informará puntualmente al mismo.

Segundo.

Delegar en la Consejera Delegada de ICEX la competencia para las posibles prórrogas y/o modificaciones de los contratos adjudicados por el Consejo de Administración para la prestación del servicio de consultoría para la ejecución del «Programa de Apoyo Personalizado para la Internacionalización Empresarial» (APIEm) (expediente 193/2023), en los términos previstos en los propios contratos, y de las que se informará puntualmente al mismo.

La delegación de estas competencias no supone la transferencia de la titularidad de las mismas, sino solamente de su ejercicio, siendo revocables en cualquier momento por acuerdo del Consejo de Administración, y no podrá ser objeto de delegación de competencias ulterior.

Siempre que se haga uso de la delegación otorgada se indicará expresamente esta circunstancia.

Procede por tanto, según se determina en el artículo 9.3 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de este acuerdo.

Madrid, 15 de marzo de 2024.—La Presidenta del Consejo de Administración de ICEX España Exportación e Inversiones, E.P.E., Xiana Margarida Méndez Bértolo.